

ASUNTO: Convocatoria para enajenación de vehículo
Santiago de Querétaro, Qro; a 11 de marzo de 2020.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro convoca a todos los interesados a participar en la enajenación directa de un vehículo oficial, el cual ya no es de utilidad para el organismo.

Datos del bien:

AUTOMÓVIL VOLKS WAGEN JETTA MK VI MODELO 2013, COLOR GRIS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, RINES DE ALUMINIO, BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN, DOCUMENTOS EN REGLA.

El automóvil se encuentra en el domicilio de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, calle Zacarías Oñate 13, colonia Cimatario, CP 76030, Querétaro, Qro.

Procedimiento.

Se recibirán ofertas por escrito, en sobre cerrado y se adjudicará a la persona que presente la oferta más alta y que cumpla con los requisitos que más adelante se enlistan.

Fechas.

Hasta el martes 31 de marzo de 2020, podrán los interesados revisar el vehículo en la dirección arriba señalada.

El martes 7 de abril de 2020, a las 10:00 horas, se llevará a cabo una junta de los miembros del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro y los ofertantes interesados, para abrir todas las ofertas y declarar un ganador, al cual, le será adjudicado el vehículo.

En caso de empate en las ofertas más altas, se realizará en ese mismo momento una segunda vuelta, solo con esos ofertantes para determinar el ganador.

Del 8 al 14 de abril de 2020, el adjudicado ganador tendrá que realizar el pago del vehículo por la cantidad ofertada, mediante depósito o transferencia bancaria.

Los documentos del vehículo serán entregados a partir del día siguiente en que se haga el pago para que, con ellos, se tramite la baja del vehículo ante el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El vehículo será entregado al comprador contra la entrega de los comprobantes de baja y alta a nombre del nuevo propietario.

Precio mínimo de venta: \$ 97,602.95 (Noventa y siete mil seiscientos dos pesos 95/100 M.N.) valor determinado por el perito valuador Licenciado Alejandro Miranda Gutiérrez, de la Coordinación Estatal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de la República, Delegación Estatal en Querétaro, en el dictamen con folio 730/2020 de fecha 28 de febrero de 2020.

Requisitos.

- 1.- Escrito dirigido a la Licenciada Berenice Sánchez Rubio, Directora Administrativa de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, donde manifieste su interés en participar en la adjudicación directa para la enajenación del vehículo, mencionando nombre completo, domicilio, teléfono fijo y/o celular, correo electrónico.
- 2.- Presentar copia de su identificación oficial (INE, pasaporte, etc.)
- 3.- Presentar comprobante de domicilio actual, máximo de dos meses de antigüedad.
- 4.- Esta documentación deberá entregarla dentro del sobre cerrado junto con su oferta económica, mostrando claramente la cantidad con número y letra.

Esta convocatoria será publicada en la página de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro www.ddhqro.org y será difundido entre el público visitante en las instalaciones.

Cualquier duda o aclaración, comunicarse con el C.P. Jesús Martínez Camacho, jefe del departamento de recursos materiales al teléfono 442 214 6039 extensión 118.

ATENTAMENTE
“TUS DERECHOS, NUESTRA OBLIGACIÓN”



LIC. BERENICE SÁNCHEZ RUBIO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DEFENSORÍA
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO